


Página 1 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**

Bogotá,

**I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.**

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p><b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.</b></p> <table border="1" data-bbox="454 842 1404 986"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">80111600</td> <td align="center">Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos</td> <td align="center">Servicios de recursos humanos</td> <td align="center">Servicios de personal temporal</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal																																														
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																																				
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal																																																				
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<p>El valor estimado del presente proceso contractual es de <b>DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.000.000,00) EXCLUIDO IVA.</b></p> <p>Discriminados así:</p> <table border="1" data-bbox="406 1123 1452 1390"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA.</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</td> <td align="center">ESMEB</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.</td> <td align="center">16</td> <td align="center">4 meses</td> <td align="right">\$4.500.000,00</td> <td align="right">\$18.000.000,00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO</td> <td align="right">\$18.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA:</b> amparado en el certificado de existencia de recursos SSF-R16 expedido el 21/07/2025 por el tesorero de la Dirección de Educación Policial.</p>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA.	1	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ESMEB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	16	4 meses	\$4.500.000,00	\$18.000.000,00	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$18.000.000,00																														
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA.																																																
1	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ESMEB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	16	4 meses	\$4.500.000,00	\$18.000.000,00																																																
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$18.000.000,00																																																
<p><b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b></p>	<table border="1" data-bbox="414 1497 1444 1839"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">17/07/2025</td> <td align="center">139</td> <td align="center">ESMEB</td> <td align="center">16</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.</td> <td align="center">4 meses</td> <td align="right">\$4.500.000,00</td> <td align="right">\$18.000.000,00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="8">Total</td> <td align="right">\$18.000.000,00</td> </tr> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">06/01/2025</td> <td align="center">08</td> <td align="center">DIEPO</td> <td align="center">10</td> <td>01-02-01-005 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td align="right">\$40.000.000,00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="8">Total</td> <td align="right">\$40.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA:</b> el valor del plan de compras incluye el costo de afiliación al sistema general de riesgos laborales de los profesionales a contratar, de acuerdo al Decreto 0723 de 2013 frente a la clasificación de riesgo nivel y el Decreto 1607 de 2002 que trata de las actividades económicas.</p>	ÍTEM Y/O LOTE	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	17/07/2025	139	ESMEB	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	4 meses	\$4.500.000,00	\$18.000.000,00	Total								\$18.000.000,00	ÍTEM Y/O LOTE	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	06/01/2025	08	DIEPO	10	01-02-01-005 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	1		\$40.000.000,00	Total								\$40.000.000,00
ÍTEM Y/O LOTE	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																																															
1	17/07/2025	139	ESMEB	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	4 meses	\$4.500.000,00	\$18.000.000,00																																															
Total								\$18.000.000,00																																															
ÍTEM Y/O LOTE	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																																															
1	06/01/2025	08	DIEPO	10	01-02-01-005 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	1		\$40.000.000,00																																															
Total								\$40.000.000,00																																															

Página 2 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios.
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Se requiere contratar a un licenciado en educación física y entrenamiento personal, con especialización tecnológica en entrenamiento físico personalizado y/o áreas afines con capacitación en: dirección y administración deportiva, entrenador nivel 1 expedido por la International Association of Athletics Federations (IAAF); con experiencia mínima de tres (3) años en procesos contractuales iguales o similares al objeto del presente estudio previo.

**1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**


La Constitución Política de Colombia en su artículo 52 dispuso que: *"...El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre..."*

Ahora bien, la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro", tiene como misión formar y capacitar integralmente el talento humano de la Policía Nacional de Colombia, a través del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de desarrollar competencias para el servicio de Policía, con énfasis en el respeto de los convenios y tratados internacionales, y en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana. Por lo tanto, dentro de su pensum académico se encuentra la actividad física como eje principal del desarrollo armónico del futuro Patrullero de Policía, buscando que a través del deporte los estudiantes logren cultivar cualidades de liderazgo y disciplina, que les serán muy útiles durante el desarrollo de su profesión.

Por otro lado, la Ley 181 de 1995 *"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte"* expresa en el artículo 4 que *"...el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo..."*.

Por otra parte mediante comunicación oficial Nro. GE-2025-004207-DIPON suscrita por el señor almirante Francisco Hernando Cubides Granados comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia *"solicitud autorización organización Juegos Inter escuelas de Alumnos de las Escuelas de Suboficiales de las Fuerzas Militares y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional 2025"*, se genera el memorando Nro. GM-2025-000545-DIPON del 24/01/2025, suscrito por el señor director general de la Policía Nacional y comunicación oficial Nro. GS-2025-001165-SUDIR del 28/01/2025 con la finalidad de adelantar todos los trámites administrativos necesarios para la participación de los estudiantes de las diferentes escuelas de la Policía Nacional, en esta gesta deportiva desplegando todas las capacidades logísticas y de seguridad que permitan garantizar la participación y representación de la institución en dichos juegos, los cuales se llevarán a cabo en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" en el mes de octubre de 2025.

Con el fin de estrechar los vínculos de confianza entre los estudiantes de las Escuelas de Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se realizarán los juegos Interescuelas, caracterizado por fomentar el deporte, la caballerosidad y la nobleza; distinciones propias en la figura de los estudiantes en proceso de formación de la Fuerza Pública, en un espacio no solamente de competencia, sino también de intercambiar conocimientos sobre sus respectivas misionalidades, así como un intercambio cultural, es así como estos juegos buscan la integración y

Página 3 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

competitividad en sus diferentes fases el espíritu deportivo que caracteriza a la Fuerza Pública, a través de la participación significativa y con orgullo de sus integrantes.

La realización de los "XX Juegos Ínter Escuelas de Suboficiales de las Fuerzas Militares y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional", es un acontecimiento trascendental el cual refleja gallardía, amistad y la camaradería que debe existir entre los suboficiales de la fuerza pública, lo que nos compromete a preparar y demostrar las virtudes de los deportistas seleccionados de la Policía Nacional para participar en dicho evento, los cuales realizarán su preparación física en los escenarios deportivos de las Escuela de Cadetes General Santander y paralelo a ello adelantaran el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía en la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro".

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario fortalecer las competencias físicas del personal de estudiantes del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, para este caso en particular se requiere contar con un entrenador en la disciplina de atletismo modalidad velocidad y vallas que coadyuve a potenciar las habilidades de los deportistas, así como afianzar los valores éticos entre ellos.


De igual forma, este Licenciado en Educación Física, coadyuvará con el desarrollo de las actividades de entrenamientos psicofísicas dirigidas a los estudiantes del Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nro. 1524 del 15/05/2024 "Por la cual se establecen las competencias policiales funcionales para la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", como un conjunto de capacidades que debe tener el funcionario de Policía para el ejercicio de la actividad de Policía, a través de conocimientos y criterios básicos de desempeño, y específicamente la competencia condición Físico - Atlética como la capacidad del funcionario para mantener una condición física básica frente a criterios de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad para la actividad de Policía. Las diversas actividades físicas y la información técnica sustraída de los informes suministrados por el entrenador y el delegado de la disciplina serán insumos para la construcción de doctrina y observancia en los futuros planes de lección que se deben estructurar para los cursos mandatorios de que trata el artículo 98 de la Ley 2179 del 30 de diciembre del 2021.

Es importante resaltar, que el entrenador deportivo con experiencia no solo domina técnicas de entrenamiento físico, sino que también posee una comprensión en el desarrollo personal de los atletas. Gracias a su experiencia en distintas disciplinas y niveles de competencia, sabe adaptar sus métodos según las necesidades individuales de cada deportista. Su enfoque combina la preparación física, la motivación mental y la gestión emocional, lo que lo convierte en un referente integral en el ámbito deportivo, por ello se resalta la experiencia como factor determinante al cumplimiento de objetivos trazados por la institución policial en cuanto a educación, valores y principios institucionales, y más aún propósito principal en la dimensión física como estrategia institucional.

Conforme lo anterior, se requiere la contratación de un licenciado que preste sus servicios profesionales a la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá bajo la modalidad de contratación directa.

Finalmente es preciso indicar que de acuerdo con el "certificación de necesidad", suscrito por la directora de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá, con relación a las comunicaciones oficiales Nro. GS-2025-002899-ESMEB y GS-2025-053353-DITAH, en donde la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, emite respuestas exponiendo que revisados los perfiles profesionales del personal que labora en la institución, a la fecha no se cuenta con personal uniformado o de planta suficientemente capacitado y con la idoneidad, experiencia y conocimiento necesario en el área de entrenamiento deportivo que pueda prestar los servicios y asistencia.

Teniendo en cuenta las consideraciones que anteceden, se hace necesario contratar un profesional en el área del entrenamiento deportivo en la disciplina de atletismo modalidad velocidad y vallas, con amplia experiencia laboral en el sector público y/o privado. Dicha contratación se proyecta realizar en el mes de agosto de 2025.

Página 4 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ECSAN/ MILER EDGARDO HEREDIA LARA	69-7-10051-22 <a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3094401&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3094401&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA DE DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", COMO ENTRENADOR DE PENTATLÓN.	PN ECSAN CD 023 2022	Se ejecutó satisfactoriamente	Ninguno
ECSAN/ LUIS ANTAR MARTÍNEZ CASTRO	69-7-10022-23 DEL 15/02/2023 <a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4023311&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4023311&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE ATLETISMO EN LAS MODALIDADES DE FONDO, SEMIFONDO, LANZAMIENTOS, SALTOS Y VELOCIDAD DE LA COMPAÑÍA DE DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	PN ECSAN CD 018 2023	Se ejecutó satisfactoriamente	Ninguno
DILOF/JULIAN DARIO COY	06-7-10216-24 DEL 01/08/2024 <a href="https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6475118&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6475118&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ENTRENADOR DEPORTIVO; ESPECIALISTA EN DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE LA POLICÍA NACIONAL.	PN DILOF CD 310 2024	Se ejecutó satisfactoriamente	Ninguno

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN


Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a suscribir, éste se realizará a través de la modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, establecida en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que determina que *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita"*.

Adicionalmente, se tiene el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993:

***"De los Contratos Estatales.***

(...)

**3. Contrato de prestación de servicios.** Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta (...)

Página 5 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y **se celebrarán por el término estrictamente indispensable** (negrita y subraya fuera de texto).

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el respectivo anexo Especificaciones Técnicas Mínimas, los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

##### 4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica.

##### 4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Se requiere contratar a un licenciado en educación física y entrenamiento personal, con especialización tecnológica en entrenamiento físico personalizado y/o áreas afines con capacitación en: dirección y administración deportiva, entrenador nivel 1 expedido por la International Association of Athletics Federations (IAAF); con experiencia mínima de tres (3) años en procesos contractuales iguales o similares al objeto del presente estudio previo.


##### 4.1.3 EXPERIENCIA

Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en procesos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones y/o actas de liquidación que serán objeto de verificación.

Las certificaciones y/o actas de liquidación deben tener mínimo la siguiente información.

- 1) Nombre o razón social del contratante.
- 2) Nombre o razón social del contratista.
- 3) Objeto del contrato.
- 4) Fecha de iniciación del contrato.
- 5) Fecha de terminación del contrato.
- 6) Certificación suscrita por quien la expide.
- 7) valor

**Nota:** las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellos documentos en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable. No se aceptan autocertificaciones.

Página 6 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

#### 4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Se requiere acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en contratos similares, con amplio conocimiento como entrenador de atletismo en la modalidad de velocidad y vallas, dirección y administración deportiva y entrenador nivel 1 expedido por la International Association of Athletics Federations (IAAF).

#### 4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica.

#### 4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

El cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE en el anexo Especificaciones Técnicas Mínimas.

#### 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

#### 4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

##### 4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No aplica.

##### 4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

##### 4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE


No aplica

#### 5. CONDICIONES DEL CONTRATO

##### 5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo, será prestado en su totalidad en las siguientes instalaciones o en caso de requerirse fuera de la unidad de acuerdo a los requerimientos de la Institución previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

- Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" ubicada en la calle 45A sur # 50A - 91 Barrio Muzú de la ciudad de Bogotá D.C.
- Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro" ubicada en la Transversal 33 No. 47 A 45 Barrio Fátima de la ciudad de Bogotá D.C.

Página 7 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el Kilometro 20 vía Sibaté, vereda San Benito – Cundinamarca.

**NOTA:** será responsabilidad del contratista asumir todos los gastos como desplazamientos, hospedaje y alimentación en que incurra para desarrollar la ejecución del objeto contractual.

## 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo, se efectuará en forma total atendiendo las obligaciones previstas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y de acuerdo a lo establecido en el estudio previo, en coordinación con el supervisor del contrato.

## 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente a la aprobación de la garantía única.

## 5.4. FORMA DE PAGO


La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, cancelará al **CONTRATISTA** Cuatro (4) pagos mensuales cada uno por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000,00) y/o proporcional al servicio prestado dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo y presentación de los siguientes documentos: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales) D). En todo caso, el pago este sujeto a la disponibilidad de PAC.

Los pagos a los que está obligada la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2025, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2026, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del **CONTRATISTA** la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**; de igual manera, el **CONTRATISTA** debe cargar las facturas en la plataforma SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

Para efectos de programación de pago y causación del mismo, se cancelarán las cuentas de cobro radicadas antes del día 20 de cada mes, pasada esta fecha, el pago se programará para el mes siguiente. Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al grupo de contratos de la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, por inconsistencias como la falta de

Página 8 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

**EI CONTRATISTA** que perciba ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), cotizará mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización del cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda. Para calcular la base mínima de cotización, se podrán deducir las expensas que se generen de la ejecución de la actividad o renta que genere los ingresos, siempre que cumplan los requisitos del Estatuto Tributario.

**Nota 1:** en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

**Nota 2:** la entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

**Nota 3:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".

#### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el comandante de Agrupación Policial de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro", quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de Educación Policial, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014", quien deberá presentar los respectivos informes de supervisión de manera mensual y así mismo publicarlos en el SECOP II una vez sean aprobados por la Dirección de Educación Policial.

#### 5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"

#### 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de Dirección de Educación Policial están descritas en el Anexo "OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL".

### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso contractual se realizará de forma total de acuerdo con la modalidad de selección de contratación directa y según el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, verificando el contenido de las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo durante el plazo de ejecución del contrato debiendo cumplir a cabalidad con el objeto del contrato presentando mensualmente un informe de las actividades desarrolladas al supervisor.

Página 9 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

### 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el anexo correspondiente se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo.

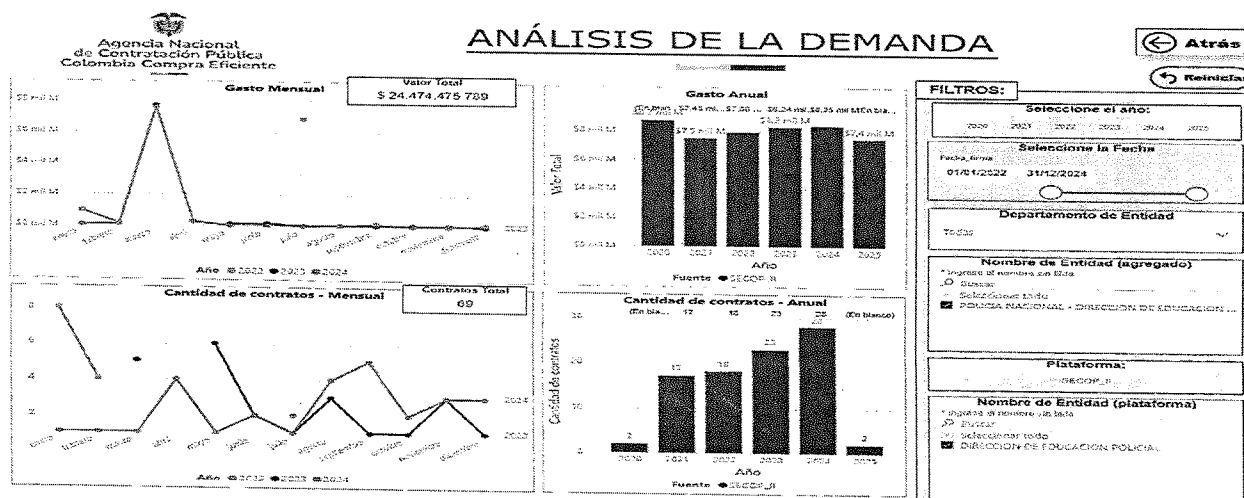
Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionan en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

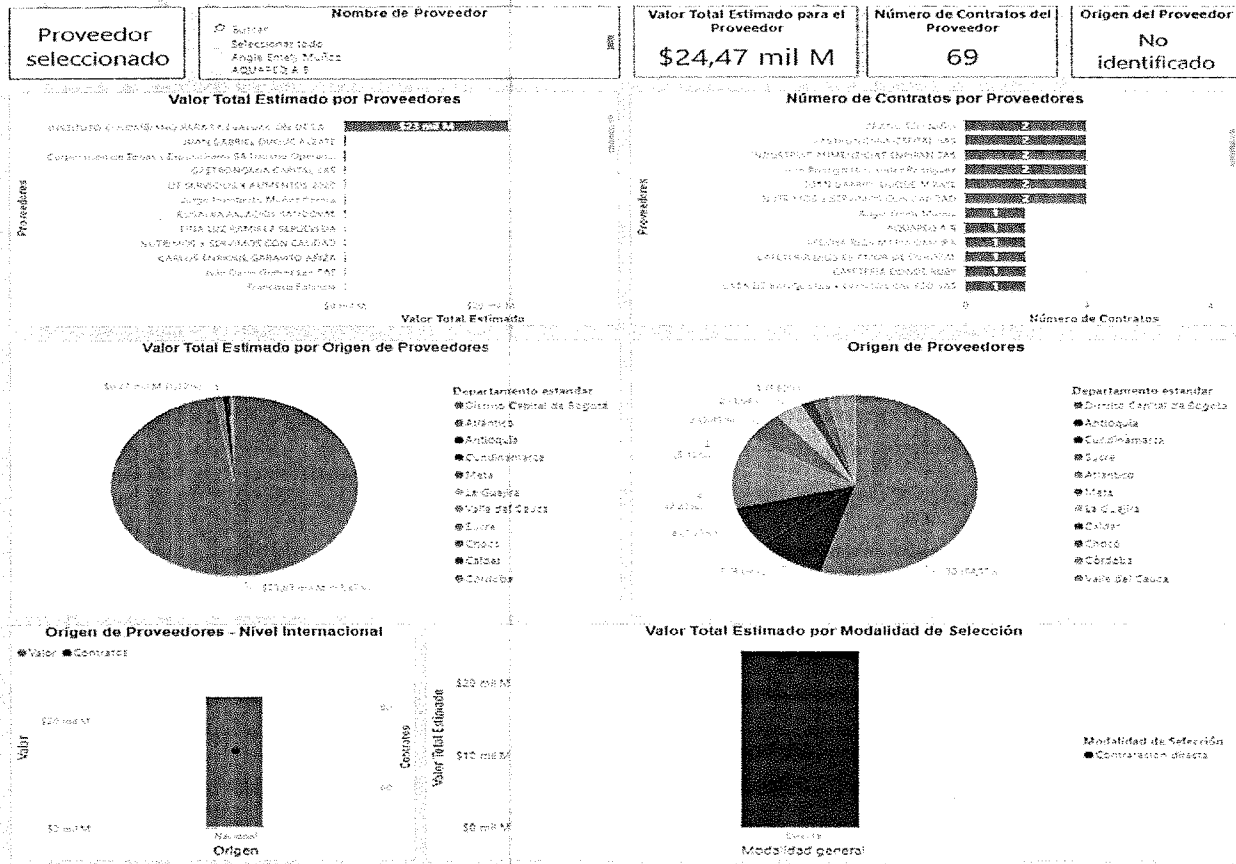
Las garantías, se solicitarán de acuerdo con lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 3, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información consultada el día 28 de julio del 2025 a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente agencia nacional de contratación pública: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-decomprapublica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta> así En los contratos suscritos en SECOP II, durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, se evidencia contratos en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos: 80111600, Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos a través de modalidad de contratación directa encontramos que durante estas vigencias la Dirección de Educación Policial ha adelantado procesos por un valor total en la prestación de servicios de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 24.474.475.789).





Se consultó la página del SECOP II, para analizar que contratos ha suscrito la Dirección de Educación Policial entre los años 2022, 2023 y 2024, lo que indica que efectivamente hay demanda y oferta de este tipo de servicios.

Sin embargo, en el sector comercial se presenta un mercado reducido, para el desarrollo del presente estudio previo y sus especificaciones técnicas, por tanto, se encuentran personas naturales que están en condiciones de prestar este tipo de servicios.

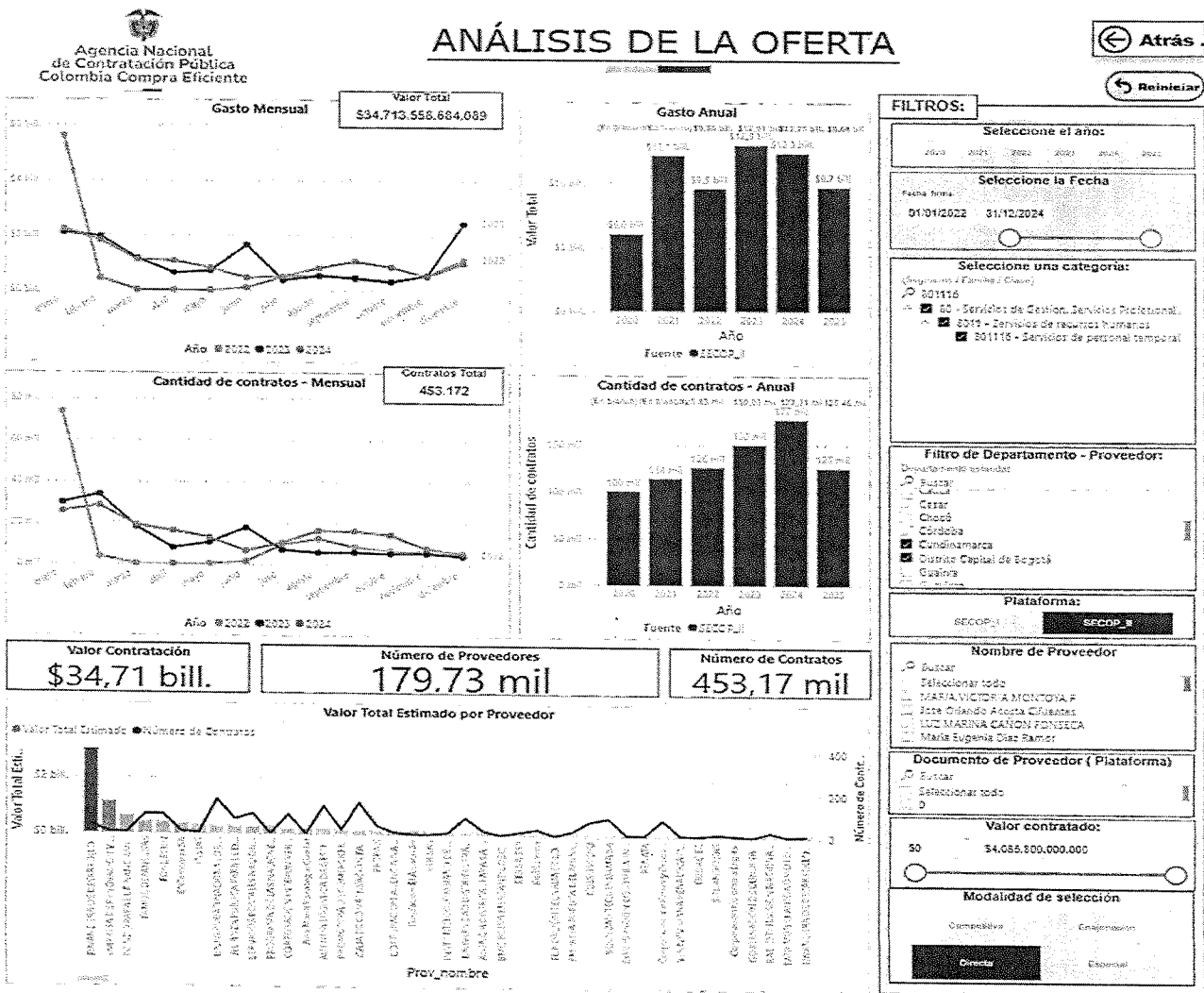
## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

**DESCRIPCIÓN DEL MERCADO:** la Dirección de Educación Policial se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito barrio Fátima de la ciudad de Bogotá D.C, motivo por el cual cuenta con una gran cantidad de oferentes y que para el caso el mercado del presente estudio previo pueden ser personas naturales dedicadas a prestar servicio, se realizó la escogencia de una persona idónea con el objeto de realizar las actividades determinadas en el presente estudio previo, las cuales conllevan a clasificar personas con alta experiencia en competencias deportivas en la disciplina de atletismo modalidad velocidad y vallas.




3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En la región se encuentran profesionales con idoneidad y amplia experiencia laboral en áreas a fines para el cumplimiento del objeto contractual del presente estudio; no obstante, se hace necesario que el personal a contratar se encuentre arraigado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores, que permitan adelantar de manera oportuna el presente negocio jurídico, dadas las necesidades la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. Una vez verificado, el modelo de abastecimiento estratégico, a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, agencia nacional de contratación pública, podemos identificar que, dentro del segmento: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos, se encuentran inscritos 179.73 mil proveedores, bajo el código UNSPSC 80111600, a nivel Bogotá D.C y el departamento de Cundinamarca.





Página 13 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Se realizo solicitud de información a proveedores Nro. SIP 094 2025 DIEPO a persona natural a través del SECOP II, para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, donde se obtuvo respuesta de un (01) proponente quien manifiesta interés, identificado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN OFERENTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	WILMER ALBERTO MURILLO PEREA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.243.462 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Carrera 72B # 5B -90
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:Wilmermupe1@gmail.com">Wilmermupe1@gmail.com</a>
TELÉFONO	3502514983

De acuerdo a lo anterior, se sugiere a la Dirección de Educación Policial adelantar el proceso de contratación directa con el señor WILMER ALBERTO MURILLO PEREA, teniendo en cuenta que cumple cabalmente con los requisitos solicitados, lo que permitirá un aporte significativo a la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá.

#### ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO


**COSTOS DE OPORTUNIDAD:** al ofrecer los servicios como licenciado en educación física y entrenamiento personal, con especialización tecnológica en entrenamiento físico personalizado, con experiencia como entrenador de atletismo modalidad velocidad y vallas, favorecerá el fortalecimiento en las competencias físicas-atléticas de los estudiantes y personal de planta de la escuela de Policía Metropolitana de Bogotá, así como la plena seguridad de los ejercicios dirigidos propuestos en el entrenamiento Policial.

**VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro", tendrá disponibilidad de una persona capacitada y con experiencia deportiva en la disciplina de atletismo modalidad velocidad y vallas, conllevando a que los estudiantes fortalezcan sus condiciones físicas y técnicas para así obtener resultados positivos en representación de la institución en los "XX Juegos Ínter Escuelas de Suboficiales de las Fuerzas Militares y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional 2025", teniendo en cuenta que se requiere mantener un adecuado y constante entrenamiento con suficiente antelación al evento deportivo. Además de fortalecer las condiciones psicofísicas para las pruebas prácticas de los preparatorios policiales y obtener información técnica para la construcción del módulo de los cursos mandatorios en cuanto a capacidades físico atléticas orientadas al servicio público de Policía.

**COSTOS INDIRECTOS:** garantía única, cancelación pago de Seguridad Social (EPS, PENSIÓN) y demás impuestos y erogaciones en la suscripción, desarrollo y ejecución del contrato.

#### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana.

Página 14 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se tomaron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:


- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos
- Precios de catálogo o portales web. (No aplica)
- Precios del mercado (cotizaciones)

### 5.1. PRECIOS DE REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES / JOSÉ HEVER GÓMEZ DÍAZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE ATLETISMO DE CAMPO CONVENCIONAL Y APOORTE AL PARALÍMPICO, PARA APOYAR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR DEL COGFM, EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS AVALADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL Y POR EL CONCEJO INTERNACIONAL DEL DEPORTE MILITAR (CISM) EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	073 COGFM DIADF 2022 del 27/01/2022  <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.277814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.277814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	073COGFM DIADF 2022	\$ 32.000.000,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO / ANGIE LIZETH MOLINA POVEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE SELECCIÓN DE LA ESCUELA DE ATLETISMO EN LAS CATEGORÍAS BABY ATLETISMO, MINI ATLETISMO Y CATEGORÍA 9-12 AÑOS INICIACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DE SOPÓ.	DI-2023-0106 del 30/01/2023  <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3868926&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3868926&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	20230168	\$ 7.840.800,00
MUNICIPIO DE GUATAPE/ JULIANA RIVERA BUSTAMANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACIÓN Y ACTIVIDADES SUBACUATICAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PISCINA MUNICIPAL	358 2024 del 16/10/2024  <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6903037&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6903037&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	CPS358-2024	\$ 5.000.000,00

**NOTA:** dentro del análisis efectuado a los contratos consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, no serán tenidos en cuenta los precios de referencia, toda vez que las condiciones de contratación y especificaciones técnicas difieren de las contempladas en el presente estudio previo.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 15 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales la Dirección de Educación Policial ha adelantado procesos contractuales con objeto y características técnicas similares al del presente estudio previo, se procedió a verificar la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), durante las últimas tres (03) vigencias 2022 y 2023, 2024 y no se evidencian proceso de contratación:

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**NOTA:** dentro del análisis efectuado a los contratos consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no serán tenidos en cuenta los precios históricos, toda vez que la Dirección de Educación Policial no ha adelantado procesos de contratación bajo el código UNSPSC 80111600.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

El servicio descrito en el presente estudio no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o superficies, toda vez que tienen unas características específicas en cuanto a actividades, tiempo, metodología, por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A


**NOTA:** el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características específicas en cuanto a actividades, tiempo, metodología, este no presenta precio al respecto, por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verificó la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicios se encuentra incluido en el catálogo, sin encontrar que esté se encuentre enunciado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	VALOR COTIZADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$4.500.000.00	\$4.500.000.00
VALOR TOTAL			\$4.500.000.00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 16 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

### 5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	N/A	N/A	N/A	\$4.500.000.00	\$4.500.000.00
<b>VALOR TOTAL</b>						\$4.500.000.00

**NOTA:** dentro del análisis efectuado a los contratos consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no serán tenidos en cuenta los precios históricos y los de referencia, toda vez que las condiciones de contratación y especificaciones técnicas difieren de las contempladas en el presente estudio previo.


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	16	ESMEB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	4 meses	\$4.500.000,00	\$18.000.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							\$18.000.000,00

  
 Teniente Coronel **VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLÍVAR**  
 Directora Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

  
 Intendente **LUIS ALONSO BELTRAN VELASCO**  
 Estructurador Estudio Previo

Página 17 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Contratación directa cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE VELOCIDAD Y VALLAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Aplica


**Anexos**

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

**Formularios adjuntos al estudio previo**

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica

Página 18 de 18	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

#### Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Aplica

- Solicitud de cotización
- Cotización
- Solicitud y concepto disponibilidad de funcionarios con perfil y experiencia
- Plan de compras
- Comunicación oficial de solicitud requisitos SGSST
- Comunicación oficial de solicitud requisitos SGA
  
- Hoja de vida función pública descargada del SIGEP actualizada
- Declaración de bienes y rentas descargada del SIGEP actualizada
- Certificados antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la República
- Certificado de antecedentes penales, de la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes registro de medidas correctivas, de la Policía Nacional (RNMC).
- Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (REDAM).
- Certificado consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de la Policía Nacional.
  
- Certificado de Registro Único Tributario RUT (aplica en caso de actualización de la actividad económica)
- Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT)
- Certificación cuenta bancaria.
- Constancia de afiliación a entidad promotora de salud
- Compromiso de afiliación ARL.
- Constancia de afiliación a fondo de pensión o compromiso de afiliación.
- Cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Examen médico ocupacional (tiene una vigencia de tres años)
- Fotocopia diploma profesional o tecnólogo o técnico o competencia laboral y demás estudios.
- Constancia de verificación de información académica.
- Certificados experiencia (constancias laborales).
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Fotocopia tarjeta profesional (si aplica).
- Definición situación militar (sí aplica).